



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA, LAS SECCIONES SINDICALES,
EL COMITÉ DE EMPRESA Y LA JUNTA DE PAS.

En Málaga, siendo las 10:00 horas del día 5 de abril de 2016, se reúne la Gerencia con los representantes de las Secciones Sindicales y los Presidentes del Comité de Empresa y la Junta de PAS, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de Recursos Humanos (PAS) el pasado 31 de marzo a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (PAS).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- Dª Mª José Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de P.A.S.

En representación de las Secciones Sindicales:

- D. Juan Francisco García Mejías, por CCOO.
- D. Francisco Jiménez Torres y Dª Yolanda Amate Villalba, por FETE-UGT.
- Dª Mª Victoria González Rebolledo y Dª Amelia Subirats Contreras, por CGT.
- D. Sergio Cañete Hidalgo y D. Jorge Bravo Caro, por CSIF.
- Dª Berta Rueda Ballesteros y Dª Adoración Rodríguez Horta, por SITUMA.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. Francisco Javier Ballesteros Vicente.
- En representación de la Junta de PAS, su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 29 de marzo.
- 2) Informe de la Gerencia.
- 3) Propuesta de Acuerdo sobre el proceso de funcionarización del personal laboral de Bibliotecas.
- 4) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Vicegerente de Recursos Humanos informa que ha enviado el acta a todas las partes con las observaciones a la misma formuladas por SITUMA, FETE-UGT Y CCOO y, acreditado que no hay más puntualizaciones que hacer, se procede a la aprobación y firma de la misma.

En el punto del orden del día de Informe de la Gerencia, informa que se ha dado curso a la solicitud de permuta recibida entre dos trabajadoras con la categoría profesional



de Intérprete Informador adscritas al Curso de Español y al Servicio de Relaciones Internacionales, respectivamente, sobre la que ya informó en la sesión anterior, por lo que se va a proceder a la nueva adscripción de ambas.

Informa que, como ya conocen las partes presentes, el pasado día 1 de abril se celebró sesión de la Comisión de Formación del PAS, en la que se presentó el informe del Plan 2015 y se establecieron las líneas generales de lo que ha de ser el Plan 2016, a cuyo efecto se acordó conceder un plazo para la presentación de propuestas formativas y la celebración de una nueva sesión el día 29 de abril, en el que se intentará aprobar el Plan. Informa que desde el Vicerrectorado de PDI, en colaboración con el de Investigación y la Gerencia, se está elaborando un nuevo reglamento de formación conjunto de PAS y PDI, que será sometido a estudio y aprobación por el Consejo de Gobierno. Como novedad reseñable, existirá una única Comisión de Formación, con tres subcomisiones asesoras, una para cada uno de los sectores (PAS, personal docente y personal investigador).

En cuanto al tercer punto del orden del día, sobre la funcionarización del personal laboral adscrito a las Bibliotecas, el Vicegerente manifiesta que se comprometió a presentar una propuesta de acuerdo y a enviar el coste de dicha funcionarización, documentos ambos que se han adjuntado a la convocatoria de la presente reunión. Expone las líneas generales del documento que se propone para el debate y aprobación, si procede, y añade que este procedimiento debe servir para futuros procesos de funcionarización de otros colectivos del personal laboral. Añade que la voluntad de la Gerencia es poner el mayor empeño y seriedad en este asunto, y que entiende que la propuesta recoge todas las propuestas sindicales y los compromisos electorales del equipo de gobierno.

Tras diversas intervenciones, se acuerda que en el punto 10 de la propuesta de acuerdo se suprima la referencia a la próxima RPT y, en cuanto a la definición de las funciones de los dos colectivos resultantes, Técnicos de Atención al Usuario y Técnicos de Apoyo a Tareas Técnicas, se acuerda que las de éstos últimos sean, en primer lugar, las específicas, y residualmente las comunes, en el sentido justamente contrario al expuesto en el documento.

Los Presidentes del Comité de Empresa y de la Junta de PAS manifiestan que necesitan un pronunciamiento del pleno de sus respectivos órganos sobre el acuerdo, a lo que el Vicegerente responde solicitando que ese pronunciamiento se persiga mediante la convocatoria de sesiones extraordinarias, a lo que ambos acceden.

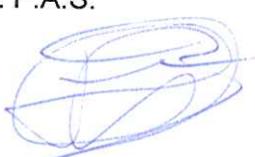
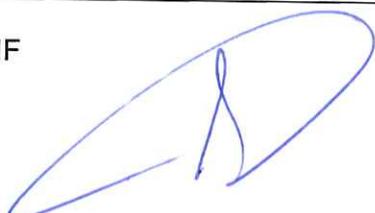
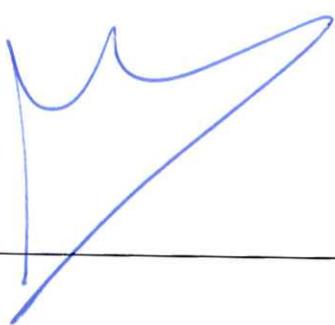
Se acuerda que, una vez se produzca ese pronunciamiento de Junta de PAS y Comité de Empresa, volverá a convocarse sesión de esta mesa, con el fin de alcanzar un acuerdo final y firmarlo, lo que las partes coinciden en situar la semana próxima. Firmado el acuerdo, se pondrá en marcha la convocatoria y la celebración de una sesión informativa con el colectivo afectado, en la que participarán tanto representantes de la Gerencia como de las Secciones Sindicales y órganos de representación.

Se acuerda, asimismo, que en la reunión prevista para el próximo jueves, día 7, para continuar la negociación de la Instrucción Interna, se incluya un punto en el orden del día en el que se determine un cronograma de procesos de negociación de funcionarización de otros colectivos.



Se acuerda, por último, que por las diferentes partes se circule cualquier modificación sobre el texto que redunde en una mejora del mismo, de modo que se incluya en el texto final, que será acordado en sesión a celebrar la semana próxima, una vez se conozca el pronunciamiento de Junta de Personal y Comité de Empresa.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión.

| | |
|--|---|
| GERENCIA  | COMITÉ DE EMPRESA  |
| JUNTA DE P.A.S.  | FETE-UGT  |
| CSIF  | CCOO  |
| CGT  | SITUMA  |